



ACUERDO DE CONCEJO N° 005-2015-MSI

San Isidro, 21 de enero del 2015

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO

VISTA: La Carta s/n, de fecha 19 de enero del 2015, presentada por el señor Alcalde Dr. MANUEL VELARDE DELLEPIANE, mediante la cual presenta la propuesta del Cuadro de Comisiones Permanentes de Regidores del Concejo Distrital de San Isidro;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N° 065-MSI, y su modificatoria, la Ordenanza N° 261-MSI, se determinaron las Comisiones Permanentes del Concejo Distrital de San Isidro y, según el Artículo 4°, numeral 35) el Alcalde tiene la atribución de proponer al Concejo Municipal, para su aprobación, el Cuadro de Comisiones Permanentes;

Que, presentada la propuesta del señor alcalde y, con los aportes de los señores Regidores, se llegó a definir el Cuadro de Comisiones Permanentes del Concejo Distrital de San Isidro;

De conformidad con lo establecido en el numeral 15) del Artículo 9°, y en el Artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y del Artículo 60° del Reglamento Interno del Concejo de San Isidro; con el voto UNANIME de sus miembros y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta;

ACUERDA:

Artículo Único.- APROBAR el Cuadro de Comisiones Permanentes del Concejo Distrital de San Isidro, el mismo que queda conformado de la siguiente manera:

COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES:

- Johan Ramírez Chávarry (Presidente)
- Andrea Yolanda Anita Lanata Dentone (Vice Presidente)
- Jaime Fernando Alva Arroyo (Miembro)

COMISION PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS, SISTEMAS Y FISCALIZACIÓN:

- Rosario Alejandra Arenas Ramos (Presidente)
- Johan Ramírez Chávarry (Vice Presidente)
- Oliver Thomas Alexander Stark Preuss (Miembro)
- Jaime Fernando Alva Arroyo (Miembro)
- Javier Ignacio Bedoya Denegri (Miembro)



//...





ACUERDO DE CONCEJO N° 005-2015-MSI

...//
Pag. 02

COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, LABORALES Y SOCIALES:

- Javier Ignacio Bedoya Denegri (Presidente)
- Johan Ramírez Chávarry (Vice Presidente)
- Javier Eduardo Paíno Scarpati (Miembro)
- Jaime Fernando Alva Arroyo (Miembro)
- Ana Cecilia Bracamonte Guevara (Miembro)

COMISION PERMANENTE DE COMUNICACIONES, IMAGEN, PARTICIPACIÓN VECINAL, CULTURA Y DEPORTE:

- Gonzalo Rodríguez Larraín De Lavalle (Presidente)
- Ana Cecilia Bracamonte Guevara (Vice Presidente)
- Rosario Alejandra Arenas Ramos (Miembro)
- Andrea Yolanda Anita Lanata Dentone (Miembro)
- Oliver Thomas Alexander Stark Preuss (Miembro)

COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA:

- Ana Cecilia Bracamonte Guevara (Presidente)
- Gonzalo Rodríguez Larraín De Lavalle (Vice Presidente)
- Johan Ramírez Chávarry (Miembro)

Artículo Segundo.- Autorizar a los señores Regidores Ana Cecilia Bracamonte Guevara, Johan Ramírez Chávarry y Jaime Fernando Alva Arroyo a integrar más de dos Comisiones Permanentes del Concejo Distrital de San Isidro.

Artículo Tercero.- Encargar a la Secretaría General, el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo de Concejo.

Por Tanto:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
Secretario General